

En la República, para cada...
En el extranjero, para cada...
Número suelto, 5 céntimos...
La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador...
No se devuelven los originales.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

Anual: 1.º plaza, 10 pesetas...
En el extranjero, para cada...
Número suelto, 5 céntimos...
La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador...
No se devuelven los originales.
PAGO ADELANTADO

Año XXVII. Núm. 7.890

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 18, baja. Teléfono núm. 165.

Jueves 22 de Febrero de 1917



EL JOVEN

DON MARCOS SAIZ SEVILLA,

LICENCIADO EN DERECHO,

ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su desconsolado padre D. Cayetano Saiz Arnáiz, secretario de Gobierno del juzgado de primera instancia de esta ciudad; hermanos D. Lucas, D.^a Felisa, D. Jesús, D.^a Filomena y D.^a María; hermanos políticos D. Clemente López Pardo, capitán de la Guardia civil y D.^a Concepción Fernández; sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el primero mañana 23, a las once de la mañana, y el segundo el sábado 24, a las diez y media, por cuyos actos de piedad les vivirán agradecidos.

Burgos 22 de Febrero de 1917.

El duelo se despide frente a los Capuchinos.

Vivía: Huerto del Rey, 10.

No se reparten esquelas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



MAQUINA DE ESCRIBIR SMITH PREMIER

Sumo

de la
perfección

Pida una a prueba:

APARTADO 335. - BARCELONA.

En Burgos, a Césarino Palacios, Progreso, núm. 13, 2.º, derecha.

M. Cajal, médico
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de día a cuatro.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor G. Urzua
OCULISTA
Consulta de 12 a 2.—Gratía a los pobres.
Lain-Calvo, 18, principal.

Dr. López Gómez,
profesor del Instituto Bañó, de Madrid.
Especialista en *gargantas, nariz y oídos*
Paseo del Espolón, 42, entrepuerto.
Hora de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Ecos políticos

DESDE MADRID.

En los círculos políticos se toma de vivos comentarios el artículo de fondo de *La Epoca* de anoche, que en efecto, tiene no poco que comentar. La intención política de este periódico, órgano del partido conservador, es bien conocida, y por el este artículo es expresión fiel de la voz del partido, tendrá una importancia considerable. Porque el artículo, en síntesis, es esto:

El proyecto de autorizaciones que se está discutiendo en el Senado, es una enormidad que no debe pasar, que daña los intereses nacionales. Nuestro partido no puede, sin embargo, porque el Gobierno le ha dicho que si no se aprueba se va, combatirlo. Pero otras minorías que no tienen las responsabilidades que pesan de la condición de ser el partido del turno en el Poder una de las columnas sostenedoras del régimen, podrían, prestando un gran servicio al país, oponerse y evitar su aprobación.

También se comenta mucho el revuelo que se produjo en el Senado ayer, a última hora, con ocasión de las interpretaciones dadas a las palabras que pronunció el señor Burell en una breve intervención que tuvo en el debate sobre el proyecto de autorizaciones. Pero todo lo que se habló con este motivo, ha caído por tierra ante unas manifestaciones bien expuestas y contundentes del ministro de Instrucción Pública, que inserta un diario de la mañana, en las cuales se ulaga terminantemente que piense dimitir. No tiene ahora ninguna disparidad de criterio con sus compañeros de Gobierno el señor Burell. Tuvo un disgusto y le dio otro de tomo y lomo a Romanones, cuando la aprobación en sesión permanente del proyecto de protección a las industrias en el Congreso, cosa que estimó mala y que combatió duramente en un Consejo de ministros. Pero aquello pasó ya y ahora es falso cuanto se habla del disgusto suyo y de anuncios de dimisión. Su molestia no es con el Gobierno, sino con el Parlamento, que ha resistido, negándose a otorgarle los créditos que en el plan general de reconstitución que presentó al Gobierno pedía, para emprender importantes reformas en el régimen de la enseñanza y llevar a cabo la construcción de escuelas de que tan falta está el país.

Después de manifestaciones tan expli-

cas como estas, hay que descartar la dimisión de Burell. Queda en pie la situación de otro ministro, el de Fomento, y son ya muchos los que van creyendo que también se resignará a que no se saiga aprobado de las Cortes el proyecto de ferrocarriles secundarios, y por tanto se alejará por completo la posibilidad de una modificación ministerial próxima.

Las cosas se compliecan entretanto y la situación de nuestra política internacional es muy delicada y difícil.

El ministro de la Gobernación ha vuelto hoy a recabar de los periodistas una discreción exquisita en la publicación de las noticias, asegurando que se han acogido muchas falsedades y exageraciones con motivo del hallazgo cerca de Cartagena de una bota indicadora de la existencia de un supuesto depósito submarino de aprovisionamiento para los submarinos alemanes y austriacos. Según el ministro, la bota no contenía explosivos, ni esencia para los submarinos, que no se alimentan además de gasolina, sino de aceites pesados.

En las declaraciones del ministro hay un punto importante, porque revela que el Gobierno vasco a pensar en el establecimiento de la previa censura. Esto debería evitarse. Son mucho más peligrosas las circunstancias cuando se emprende una persecución de prensa, que usando honestamente se conviene en hacer patrióticamente todo un esfuerzo para librarse de toda pasión y se tiene en la publicación de noticias una mesura comedida.

Aunque el conde de Romanones ha dicho hoy que las Cortes van a seguir funcionando y que el Gobierno no tiene presa alguna en el asunto, la impresión dominante sigue señalando las fechas del viernes ó sábado próximo para la clausura, que todo el mundo considera cosa acordada y cierta.

21 de Febrero.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se declaró abierta a las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Almuzara, aprobándose el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Cementerios

Previo el pago de 375 y 75 pesetas, respectivamente, se concedió a D. Gonzalo Vicente y D. Francisco Sáez, la propiedad de un nicho y una sepultura del cementerio de San José.

Obras

Se autorizó a D. Mariano Ostiz, para construir un pabellón destinado a proyectores cinematográficos, en el solar núm. 70 de la calle de San Juan, y a don Alberto Velasco, en nombre y representación de D. Gerardo Navarros, para reconstruir la tapia de un jardín señalado con el núm. 9 de la calle del Emperador, Pasos, Caminos y Campos.

A petición del señor Olea quedó sobre la mesa el informe emitido por el señor letrado de la Corporación, sobre la inscripción que aparece hecha en el Registro de la propiedad, de la finca llamada «El Parral».

Cuentas

Aprobáronse varias de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dio cuenta de dos oficios participando el fallecimiento de D. Inocencio Ruiz, conserje del Teatro principal, y de D. Heriberto Hernán, empleado en consumos.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Ocupa la presidencia el señor Ousta, y el señor Almuzara toma asiento en un escaño.

El señor Olea volvió a rogar al señor alcalde que obligue a los dueños del edificio de «Las doctrinas», enclavado en la calle del Barrio Gilmeno, a que construyan la acera correspondiente a dicha casa, y si existe algún obstáculo, que el Ayuntamiento la coloque por su cuenta, requiriendo luego a los propietarios a que abonen el importe.

El señor Echevarrieta, aceptando la invitación que se le ha dirigido, hizo algunas consideraciones, relacionadas con las cartas que días pasados aparecieron en el DIARIO DE BURGOS, firmadas, una, por él, y otra, por el señor Almuzara.

Manifestó que el 16 envió su carta a este periódico, la cual no pudo publicar dicho día, según se podía constatar en una noticia, por falta de espacio.

Al día siguiente recibió en su casa un B. L. M. del señor Almuzara, rogándole que se pasara por su despacho.

Así lo hizo el señor Echevarrieta, habiéndole el señor Almuzara primero de un asunto profesional y más tarde de la cuestión suscitada en la pasada sesión.

El señor alcalde le dio toda clase de explicaciones, diciéndole que para lo sucesivo no tuviera en cuenta lo acontecido.

Hizo constar el señor Echevarrieta que mandó la carta al DIARIO porque tenía que redificar un concepto que se le atribuye en la reseña de la sesión, según él, equivocado.

El señor Almuzara, después de decir al señor Olea que accederá a sus deseos, entró a contestar al señor Echevarrieta.

Indicó que supo por este periódico que el señor Echevarrieta había dirigido una carta y que, como necesitaba hablarle, nació la idea de enviarle un B. L. M.

Entendía el señor alcalde que la había dado toda clase de explicaciones en la pasada sesión, pero como oyó decir a varios concejales que debía hablarle particularmente, así lo hizo, llamándole a su despacho.

Le obligó a hacerlo el sábado, precisamente, la noticia publicada en el DIARIO, pero conste—continúa el señor Almuzara—que desconocía en absoluto los términos en que la carta se hallaba redactada, pues el señor Echevarrieta, cuando estuvo en su casa, no le dijo que se había dirigido a la prensa.

Como el señor Echevarrieta dijo que la comisión había hecho el rúbrica y que por dos veces había sido objeto de desconsideración por parte del Ayuntamiento, no del alcalde, pensó que la carta tratada de esto y se encontró con que dicho concejal protestaba del proceder del señor Almuzara, a quien calificaba de desconsiderador de los deberes de compañerismo.

No conviene al señor alcalde que el señor Echevarrieta, al salir de su casa, no se dirigiera a la redacción del DIARIO a

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar. DR. CAMPOS, Montería, 38, Madrid. En Valladolid, de once a una, el 8 y 9 de cada mes, Hotel Español.

Doctor Ureta del Val

OCULISTA

Profesor ayudante del Dr. Castrozau, del Instituto Oftálmico, de Madrid.

Consulta: de diez a doce y de cuatro a cinco. Gratis a los pobres.

Duques de la Victoria, núm. 19.

en Belfort, y no sufrieron la vergüenza de una capitulación.

Felipe de Millefert demostró que por sus venas corría la sangre de sus antepasados.

Nombrado jefe de un batallón de móviles, un día recibió orden de tomar una barricada prusiana.

Sus hombres vacilaban y no se atrevían a avanzar.

—¡Apuesto cien luises a que me hago matar!—les dijo.

Y espoleado a su corcel, cayó, en efecto, arrojado de cabeza, pero tomó la barricada.

Si la casualidad os hace detener alguna vez en Rosiers, encontraréis en la posada de *El Sol Poniente*, a nuestro antiguo conocido Sabino Bizet de Chenhutte, el cual os contará, aunque no queráis, esta historia y se empeñará en que visitéis el castillo de Millefert, espléndidamente rejuvenecido ahora, y cuyas llaves guarda. Su mayor felicidad es el ser amigo de Raimundo Delorge y su esposa, de la familia Cornevin, del barón de Boursonne y del doctor Legris.

FIN

Folleto del DIARIO DE BURGOS (147)

LOS VENCIDOS

Millefert era ya la feliz señora de Delorge.

En el mismo día en que se celebró su matrimonio, se efectuó también el de Paulina Delorge y Juan Cornevin.

Hasta en esta ocasión tuvo la pobre Flora Matzi una terrible decepción.

Quiso dotar a su sobrino; pero el doctor Legris le hizo entender que su dinero no podía aceptarlo la gente honrada.

—¿Y qué haré de mis millones? ¡Dios mío!—exclamó Flora, echando quizá de menos a Víctor...

¡Ay!... los días selagos estaban muy próximos.

El imperio rodaba a la sima a pasos sigilados.

A los complotes y conspiraciones había sucedido el plebiscito, luego la guerra, después la derrota de Sedán.

Y todo acabó.

La prosperidad engañosa de diez y ocho años trajo calamidades sin cuento.

Regañados Raimundo Delorge, Juan y León Cornevin, se vieron encerrados

Muebles de lujo, al contado y a plazos

No comprar sin visitar la casa Alcalde, que es la que en mejores condiciones vende.

Bonita colección de camas a precios económicos (mucho surtido)

Talleres de ebanistería y tapicería X Fabricación de colchones metálicos

PRECIOS SIN COMPETENCIA (3) PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 17

suplicar a su director que retirase la carta, en vista de las explicaciones que habo.

Sostuvo que no tiene razón el señor Echevarrieta al decir en su escrito que la conducta del síndico es inaudita.

Creo que es en el salón de sesiones donde deben discutirse los asuntos del Ayuntamiento y donde el señor Echevarrieta tiene derecho a pedir toda clase de explicaciones.

Termina diciendo que si él acudió a la prensa, lo hizo para defenderse, ya que se le atacaba personalmente.

El señor Echevarrieta recibió, manifestando que si él acudió a la prensa fue para rectificar algunos conceptos que se le atribuían.

Agregó que cuando estuvo en casa del señor Almazara le dijo éste que no había leído la instancia de la Constructora Benón del Circolo Católico de Obreros cuando se presentó en el Ayuntamiento, a lo que contestó el señor Echevarrieta que particularmente le creía, pero que oficialmente no.

Hizo luego algunas observaciones, diciendo que el presidente debió indicar a sus compañeros que pensaba presentar una cuestión previa.

El señor Díaz Oyoles hizo constar que todos los vocales de la comisión de Hacienda que se encontraban en la sala en la pasada sesión se mostraron conformes en sostener el dictamen.

Explicó luego cómo se tramitó el expediente en cuestión, creyendo que la comisión no ha sido objeto de desconfianza, pues lo único que ésta lamentó es el no haber acertado a resolver el asunto.

El señor Almazara sostuvo que el vocal de la comisión señor Lelva le dijo, después de la sesión, que veía algo en la instancia de la Constructora con lo que no estaba conforme.

Agregó que a dicha comisión tampoco la gusto la instancia por la forma en que venía redactada, y que oyó al señor Villanueva decir al señor Oyoles que el señor Fuente decía que no tenían razón los firmantes del escrito.

Insistió en que el señor Echevarrieta no dijo nada del asunto en la sesión pasada, y, sin embargo, al recibir dicho concejal un concepto, ataca y molesta personalmente en la Prensa al señor Almazara.

Hizo ver que ordinariamente no lee los conceptos que se reciben, porque la Secretaría, al darle cuenta de ellos, lo hace en relación.

Dijo que aunque hubiera leído la instancia, no habría interrumpido un curso, porque entiende que el presidente no puede rechazar los escritos mientras no contengan conceptos injuriosos.

Agregó que tenía que dejar en completa libertad a la comisión de Hacienda, y que no se dijera que obraba con preñón.

Manifestó que en la pasada sesión expuso su opinión, completamente individual.

El señor Díaz Oyoles volvió a intervenir, para decir que la comisión reconocía el derecho que el Ayuntamiento tiene a que se le devuelva el importe de la obra, y que por esto imponía la obligación a la Constructora de abonar el valor de aquella y una vez realizado el pago, concederle una subvención.

El señor Fuente expuso que él se mostraba conforme con la comisión, pero que el presidente retiraba el dictamen para acudir otro, él, accedía a ello.

El señor Almazara, después de rogar a sus compañeros que le perdonasen si se había algo pesado, les suplicó que le escuchasen, pues en este asunto de la obra de la barriada obrera se ha hecho contra él una campaña verdaderamente personal, no solo como síndico, sino particularmente, suponiendo que ha sido absolutista en la cuestión, cuando lo único que hizo fue ejecutar un derecho que todo concejal tiene y cumplir una obligación.

Encuentra lógico y procedente el tono que tomado en la pasada sesión. Creó que cuando un concejal vota una cosa se hace solidario del que la propone.

Agregó que ha recibido dos escritos dirigidos al Ayuntamiento y que su forma le sugirió la duda de si debía o no darselos a conocer.

Como quería ver la opinión de los concejales, se los mostró y la mayoría coincidió con él, creyendo que no se diese lectura de ellos oficialmente por la Secretaría en sesión pública.

Uno de los escritos está firmado por el Consejo de Gobierno del Circolo Católico de Obreros y otro por la Junta administrativa del mismo y por las sociedades que lo integran.

Creo que de estos no procede dar cuenta: primero, porque no se entabla recurso alguno; segundo, porque no hacen en ellos pretensiones de ninguna clase al Ayuntamiento, y tercero, porque no son más que una protesta, contra don Ramón Almazara por su intervención en el asunto.

Reconoce el señor Almazara los beneficios que el Circolo reporta a Burgos y la altura de mira de los señores que componen el Consejo.

Hizo constar que él no fue contra los obreros ni contra el Circolo, sino que entendió que el Ayuntamiento debía rechazar la solicitud, porque venía en forma que no era la debida.

Lee y comenta detenidamente ambos escritos, en los que se protesta de que abandonase la silla presidencial para discutir el asunto, cuando precisamente

un precepto reglamentario le obliga a ello.

Dice a continuación que no fatigó la solicitud, como puede verse en los periódicos locales.

Agrega que debía ocuparse el escrito de la resolución del Ayuntamiento, no de D. Ramón Almazara, a quien se quiere enemistar con el pueblo obrero, cuando nada ha hecho en contra de él.

Hizo ver que jamás habló ni en contra de las sociedades que integran el Circolo ni en contra de los directores, gestores o administradores.

Recordó que el Ayuntamiento ha concedido a esta institución toda clase de beneficios, que suponen muchos miles de pesetas, como exenciones de tributos e impuestos, etc., muchos, antes de dársele la ley de esas bazatas, y en cuyos acuerdos tomó él parte, así como también cuando se quiso dar el nombre de D. Petronila Casado a la calle donde está enclavado el Circolo.

Agregó que aparte de los escritos en cuestión, se ha publicado una hoja impresa, que se ha repartido por las casas de los concejales, corporaciones y entre el público en unión de aquellos, los cuales han sido, por consiguiente, dados a conocer al vecindario antes que al Ayuntamiento, a quien iban dirigidos.

Dijo que cuando fue al ministerio de la Gobernación a pedir se solucionara el recurso, no pidió que la resolución fuese favorable para el Ayuntamiento, como puede haberse constado con los testigos.

Rechazó con gran energía que se le diga en uno de los escritos que trató el asunto en forma inaudita y desatendida, cuando no dirigió ningún ataque, sino que defendió los intereses del Ayuntamiento, los cuales está obligado a no abandonar por el cargo que ejerce y por existir dos disposiciones superiores que con la razón al Ayuntamiento, no al Circolo.

El señor Oca interfiere en el asunto, porque en esos escritos se ha empleado la palabra Ayuntamiento, que significa reunión de concejales.

Protestó en tonos de gran energía de que haya periódicos y entidades que fastiguen a un concejal, incluso mezclándose en su vida privada, con tal de hacer política, cuando interviene en un asunto en sentido contrario a los deseos de aquellos.

Escribió sus respetos y felicitación al señor Almazara por su intervención leal y honrada en este asunto y protestó de que en esos papeles que se han repartido se falsea la verdad de los hechos, al decir que el Ayuntamiento desconoce las buenas obras del Circolo.

Dijo que él votó con el señor Almazara por entender que favorecía a su pueblo.

El Ayuntamiento—agregó—es asesorador legal hasta hoy de 1.800 y pico de pesetas, que le acredita el Circolo, entidad mezquina para una casa como aquella, donde tantos miles se manejan.

Por ello rogó a los señores que componen el Consejo de Gobierno de dicho Circolo, ya que público y notorio es el estado del erario municipal, que ingresen en este día suma, cosa que se lo agradecerán los obreros burgaleses, católicos, socialistas, o como quiera que se llamen, que a todos tiene que atender por igual el Ayuntamiento.

Se trata—terminó diciendo—de una obligación moral, y si no la cumpliré habré demostrado más razón en vuestra negativa que nosotros en defender nuestro derecho.

Año seguido, ocho y media de la noche, se levantó a sesión.

De la provincia

Aranda de Duero

CARNIVAL

Afortunadamente, el Carnaval ha transcurrido en medio de la más completa desenfame. De eso podemos alegrarnos, porque ello supone menor número de mamarrachos por las calles.

En los pueblos, donde a veces plagamos muy bien ciertas fiestas de las que se celebran en las capitales, el Carnaval se resiste a toda imitación.

Quizá porque falta dinero se advierte la total ausencia de buen gusto. Las máscaras, a falta de disfraces caprichosos, se cubren de andajes, y sus bromas, gracias a cierta incultura de que abundan, en vez de producir risa arrancan muchas veces lágrimas.

El Carnaval tiende a transformarse; pero si así no fuese, en todos los pueblos donde no puede celebrarse dignamente debiera prohibirse de Real orden.

De confetti no se ha tirado la décima parte que otros años, sin duda porque en este el papel está caro y los cuartos lo están más. En cambio, esos perfumados, ya suprimidos en todos los sitios, abundaron terriblemente, prodigiando en abundancia agua de la que huele mal.

Se bailó en todas las Sociedades, menos en «La Tortuga», lo cual quiere decir que se divirtieron todas las clases sociales menos la aristócrata, que aquí se aburre más que las otras.

PARA LA VIRGEN

Ya pasa de cuatro mil pesetas lo recaudado para comprar una corona a la Virgen de las Vírgenes.

El obispo de nuestra diócesis ha donado 250 pesetas.

Más de cincuenta arandinos figuran en los nombres publicados en la última lista, confundidos entre ellos nuestro buen amigo D. José Carralón, jefe de la prisión provincial de Palencia.

REPARTO DE LIMOSNAS

El domingo pasado se repartió a cuantos se presentaron a recogerla, y sumaron unos centenares, una limosna consistente en un pan, una libra de habas y un trozo de tocino, costada por la familia de los señores Arias de Miranda.

No hay que decir lo muchísimo que estos centenares de necesitados han agradecido la atención de esta dignísima familia, que se compadeció de su situación angustiosa, dando con ello un ejemplo a las autoridades locales, que en este invierno, largo y crujido como ninguno, les tiene en el mayor desamparo.

Hay quien dice—nunca falta algún maldiciente—que el Ayuntamiento reserva sus auxilios para más adelante, en beneficio de los pobres, porque entonces tocarán a mayor razón, ya que la mitad, al Dios no lo remedia, se habrán muerto de hambre.

Claro que el hablar de hambre en Aranda resulta casi ridículo, porque hace casi un mes que por mañana y tarde y noche tenemos música, ó músicas, a toda trapa.

Quien superficialmente conozca Aranda creerá que es el pueblo más feliz de la tierra, mas a poco que se profundice se convence uno de que en este caso, como en otros muchos, las apariencias engañan.

Para a toda esta alegría ocasional, en la masa del pueblo hay el doloroso descontento que produce el hambre.

PARA LAS ESCUELAS

El diputado por este distrito é Inspector general de 1.ª enseñanza, D. Santos Arias de Miranda, ha mandado una magnífica lista de profesiones para que la utilicen en las escuelas públicas.

Los niños encuentran deliciosa la provechosa enseñanza que reciben por tan agradable procedimiento.

J. DEL PINO HURTADO.

Aranda de Duero 20-3-1917.

Salón Parisiana

El robe de la Jarosa alcanzó un gran éxito. Fueron oscuras las oscuras más pulcras de la obra; bien es verdad, que la compañía Montijano la interpretó de una manera admirable.

Sobresalieron la señora Montijano, Montijano (hijo), hermanos Ocaña y Villanueva, que escucharon muchos aplausos.

El decorado precioso.

Mañana viernes, tendrán lugar dos funciones. A las seis y media la gran comedia en tres actos de Martínez Sierra, *Madame Pepita*, y a las diez, el grandioso drama de Echegaray, *El gran Galeoto*.

La dirección artística, agenciada al homenaje que España entera tributa al eminente poeta Zorrilla, con motivo del centenario de su natalicio, prepara una gran solemnidad teatral en honor del immortal poeta.

Serán invitados a esta velada el Excmo. Sr. Capitán general, gobernador civil, presidentes de la Audiencia y Diputación provincial, señor alcalde, jefes y oficiales de guarnición en esta plaza, y señores presidentes y directores de las sociedades artísticas y de recreo.

NOTICIAS

Hoy se ha publicado un Boletín Oficial extraordinario, convocando para el domingo 11 de Marzo próximo a elección general de cuatro diputados provinciales por cada uno de los distritos de Miranda-Villacayo, Castrogriz Villadiego y Briviesca-Reinosa.

También se inserta el indicador para las operaciones electorales.

Han dejado de circular los trenes rápidos números 809 y 810 entre Bilbao y Miranda y los números 911 y 912 entre Venta de Baños y Santander.

Esta mañana ha fallecido el joven abogado D. Marcos Sáiz Sevilla, hijo de nuestro querido amigo D. Cayetano Sáiz Arnaiz, secretario del juzgado de 1.ª instancia de Burgos.

Reciban el desconsolado padre del finado, sus hermanos y demás familia el testimonio de nuestro profundo sentimiento por la inmensa desgracia que sufren.

Los señores de Keller han socorrido en el día de hoy con cuarenta comidas en la Tienda-Astlo a igual número de pobres de la parroquia de Santa Agueda.

Los socorridos dan las gracias y ruegan al Señor como de bienes a tan caritativa y cristiana familia.

El archenal, la nueleína y el glicero-fosfato de sosa reunidos, son los productos que en la actualidad más se usan para desarrollo del pelo y adquirir buen color, por esto debe tomarse antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Por falta de número de señores asociados no pudo celebrarse ayer sesión la Junta municipal.

El incomparable «Llor del Polo» siempre triunfante en toda competencia, porque en su composición entran los mejores componentes de los que carecen otros dentíficos.

Ha sido puesto a disposición del juzgado el vecino de Valdeande Melchor Abejón Peña, por haber agredido a Florencio Vicario Peña, causándole dos heridas leves en el ocello, con arma blanca.

Días pasados se presentó en el comercio que en Santa María del Campo posee

D. Valentín Simanosa, un joven llamado Teófilo Alvarez, natural de Fuenmayor (Logroño), pidiéndole cinco sacos de trigo para completar la carga del carro que ayer condujo para sus amos señores Achirra, Urbarrí y Macerantus, fabricantes de harinas en Villadiego (Palencia).

Simanosa se los entregó de una partida que tenía vendida para dichos señores, como había hecho otras veces, pero luego resultó que el grano no llegó a ir fábrika y que Teófilo no estaba de oración en ella.

Practicadas gestiones por la guardia civil de Pamplona, resultó que Teófilo vendió las diez fanegas de trigo en dicha villa y que luego tomó el tren con dirección a Burgos, sin que haya podido ser capturado.

TIENDA-ASTLO.—En el día de hoy se han sumistrado 786 raciones.

Un caballero ha obsequiado en el día de hoy con 100 comidas completas a otros tantos pobres.

La Junta, en nombre de los mismos, le da las gracias.


MAÑANA
Surtido variado de pastes y postres de vigilia

COLCHONES HECHOS de lana borra desde 10 a 18 pesetas. Venta exclusiva, Comercio de tejidos Plaza Mayor, 30

— JULIAN —
JULIO MONTES
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Se retrata de noche, con el aparato «Júpiter».
Plaza Mayor, 2.

Para el estómago, BURLADA. La mejor agua de mesa.

CONSERVAS TREVIANO
Reconocida como la primera marca española.

OIDOS. Calma dolor en el oído y cura supuración en cuatro días Oto-analgina Ovío.

Quien prueba los vinos de Bodegas Franco Españolas, de Logroño, los prefiere a todas marcas.

ZOTAL
Para agricultura y ganadería


ROB
BOYVEAU - LAFFECTEUR
Célebre Depurativo Vegetal
cura las
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.
EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO
N. FERRÉ, BOUTIERRE y Cia. 102, R. Richelieu, París.
Todas Farmacias.

Diario de avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Santos Pedro Damiano y Lázaro.

CULTOS
VIERNES DE CUARESMA

Catedral.—En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, a las seis y media, Vía-Crucis, aerón, Miserere cantado por la capilla y adoración del «Lignum Crucis».

Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Gómez Rojí canónigo.

INDULGENCIAS.—Parciales. Son muchas las indulgencias parciales concedidas a este Santo Cristo y a esta Capilla. Conviene hacer intención general de ganarlas.

Plenarias. Visitado esta Capilla y orando ante el Santísimo Cristo, se puede ganar indulgencia plenaria.

La Capilla está agregada a la Iglesia de San Juan de Letran y a la Hermandad y gracias de los Santos Lugares, ganándose en los sábados de cuaresma indulgencia plenaria y si se rezan tres Padre-nuestros con tres Ave-Marias, por cada vez, se pueden ganar en esta Capilla las Indulgencias que se ganan en Roma los viernes del año.

El altar mayor de esta Capilla es privilegiado. Dentro de ella se puede celebrar la Santa Misa en tiempo de encierro. Todos los viernes del año se puede en ella cantar Misa de la Cruz.

Parroquia de San Gil Abad.—A las nueve, misa cantada y a continuación se dará a adorar la reliquia de las Sagradas Gotas.

Por la tarde, a las seis, Vía-Crucis, Rosario, adoración de las Cinco Llagas, Miserere cantado y adoración de la reliquia.

Centro vitícola de Duero
Grandes viveros y plantaciones de vides americanas de
DON VICTOR MARTINEZ
DIRECTOR PROPIETARIO, EN GUMIEL DEL MERCADO (BURGOS)
Injertos, barbados, estacas, estaquillas. Desfondo y plantaciones completas por cuenta de esta casa.
Precios por correspondencia.

Parroquia de Santiago Apóstol (Catedral).—A las seis y media de la tarde, Rosario, Calvario y Miserere cantado.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas:
Manuel Carranza, de 4 años; heridas contusas en los dedos anular y medio de la mano izquierda.

Teófilo N., de 11; herida contusa en la pierna izquierda.

Jacinto Martínez, de 66; contusión en la rodilla izquierda.

Luis Alonso, de 36; herida contusa en el dedo medio izquierdo.

Instrucción Pública
Ha sido nombrado maestro interino de Samsón D. Eladio Díez y Díez.

Llegada de viajeros
Hotel Norte.—D. Gabriel Zubiri, D. Alfonso Rodríguez, D. Juan Paz, D. León Guzmán, D. Mariano Corral.

Fonda de Avila.—D. Jesús Salgado, D. Sandoval Alonso, D. Cipriano Gutiérrez, D. Hotel Universal.—D. Miguel Coll, D. Juan Vergés, D. Manuel Roquejo, D. Gregorio Sindo, D. Pedro Guardiola, D. Andrés Rodríguez.

Audiencia
Señalamientos para el día 23.
Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre las sociedades «Barra Hermanos y Compañía», con don Benigno de Cárvarri Sotazar y otros y don Luis de Salazar y Zubia y otros, sobre cumplimiento de contrato y otros extremos; ponente, señor Fente; defensores, Luciano Sano, Dato y Gómez de Cadiñano; procuradores, Gallardo, Herrero y Gutiérrez; secretaria del Lic. Capua.

Audiencia provincial.—Juicio oral pendiente del juzgado de Aranda, contra Tomás Martín Moral, sobre disparo de arma de fuego; ponente, señor Moreno; defensor, Licenciado Fuente; procurador, Miguelmolas secretario del Lic. Valdés.

—Del juzgado de Miranda, contra Juan P. Munategui, sobre hurto; ponente, señor Pérez; defensor, Lic. Plaza; procurador, Muro; secretaria del Lic. Jalón.

Registro civil
Defunciones.—Santiago Bravo Subiela, 30 años; Quinterola Ripico, 72 años; Hospicio, San Juan; Marcos Sáiz Sevilla, de 30 años; Huerto del Rey 10.

Nacimientos.—Marcela Salazar, Asunción Félix Giménez Luengo.

El tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro: a las ocho, de la mañana, 682; a las cuatro de la tarde, 693,5.

Temperatura: máxima sol, 17,2; mínima sombra, 12,2; mínima sombra, 1,4.

Dirección del viento: a las ocho de la mañana, N. O.; a las cuatro de la tarde, N.

Mercados

Burgos 22.—Alaga a 66 1/2 rs. los 40 kilos; pajas 37,78 los 100 kilos.

Mocho a 67 los 42 y 1/2 = 37,06 ídem.

Rojo a 62 y 1/2 los 42 y 1/2 = 36,76 ídem.

Centeno a 49 los 41 y 1/2 = 29,50 ídem.

Cebada a 40 = 31,25 ídem.

Yeros a 54 = 30,63 ídem.

Avena a 30 fanega = 28,85 ídem.

Harina de primera a 47 pesetas los 100 kilos, de segunda a 45.

Harinilla a 60 rs. fanega = 32,60 pesetas los 100 kilos. Comidilla a 50 = 27,17 ídem. Salvadillo a 34 = 24,65 ídem. Salvado a 35 = 27,17 ídem.

Patatas a 1,15 pesetas los 10 kilos. Entraron 42.500 kilos, 6 sean 10% fanegas. El mercado sostenido.

Villacayo 21.—Vendióse trigo alaga, 62 rs. fanega; mocho, 64; rojo, 62; centeno, 66; cebada, 40; algarrobas 36; yeros, 59; lentejas, 95; avena, 30; garbanzos superiores, 12; regulares, 150; medianos, 100; alubias, 12; muelas, 80.

Harina: 1.ª, 22 rs. arroba; 2.ª, 20; 3.ª, 18. Salvados: 1.ª, 22 rs. fanega; 2.ª, 20; 3.ª, 18. Patatas, 5 rs. arroba.

El campo, algo atrasado. Tiempo, variable. Precios, sostenidos. El mercado, poco concurrido. Existencias, para el consumo.

Castrogriz 20.—En este mercado se vendió trigo mocho a 62 y 1/2 rs. fanega, rojo a 62, centeno a 51, cebada a 40, yeros a 53 y avena a 30.

Patatas a 5 rs. arroba. Precios, firmes.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRES LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

62 AÑOS DE EXISTENCIA
Sub-directores en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Orlizana: calle de Victoria, núm. 18, planta baja.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3/20

La guerra

Estrechando el bloqueo LONDRES.—En contestación a la campaña submarina alemana, hoy se ha publicado una nueva y severísima legislación del bloque. En ella se establece que, cualquiera barco que se encuentre en el mar, camino o procedente de países neutrales que tengan acceso a territorios enemigos, sin detenerse en puertos británicos o aliados, se les considerará como portadores de carga destinada al enemigo o de origen enemigo, y serán conducidos ante el Tribunal de prensa para ser examinados y, en caso necesario, para ser subastados.

Consecuencias para España

Parece que los acuerdos tomados por el Gobierno para hacer frente al bloqueo alemán entrañan gran daño a España, suprimiendo las probabilidades que quedaban del tráfico entre los neutrales.

Informaciones francesas

LYON.—Comunicado de Londres que en la Cámara de los Comunes ha declarado el primer lord del Almirantazgo que durante los dos últimos meses, el número de barcos mercantes que han sido armados han aumentado en un 47 por 100.

La proporción de los barcos armados, escapados a la persecución de los submarinos, ascienden a 78 por 100, mientras que la de los no armados es sólo del 34 por 100.

El número de buques de los países aliados y neutrales, con más de mil toneladas de desplazamiento, perdidos en los primeros 18 días del mes de febrero último, asciende a 69, con un tonelaje total de 201.000 toneladas.

En el mismo período de Enero, 60 buques hundidos, con 182.533 toneladas.

Y en el mismo espacio de tiempo de Febrero, 89 y 268.631, respectivamente.

Se evalúa en 3.000 el número de barcos que se encuentran navegando actualmente por las zonas peligrosas.

Según despachos de Copenhague, los representantes de las organizaciones marítimas danesas se han reunido, para discutir el aumento de sueldo a los marinos.

Se cree que hoy llegarán a un arreglo.

Ha llegado a Lyon un tren, conduciendo heridos graves procedentes de Austria.

Los periódicos dedican artículos al aniversario de la batalla de Verdun.

Información alemana

NAUEN.—En el Reichstag el secretario de Estado del ministerio de Marina ha declarado que es un éxito la guerra submarina extremada, congratulándose de que no se haya perdido ni un solo submarino desde el comienzo de esta campaña.

Información vari

Consejo de ministros

Esta mañana se celebró el anunciado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El conde de Romanones hizo en su discurso un resumen de la situación internacional y de la marcha de los debates parlamentarios.

Conversando luego con los periodistas negó importancia a lo sucedido en Cartagena, con motivo del hallazgo de unos depósitos submarinos, marcados por boyas, añadiendo que las autoridades exigirán responsabilidades.

El conde de Romanones celebrará esta tarde varias conferencias diplomáticas.

Gerard en Madrid

Ha llegado a Madrid Mr. Gerard, embajador de los Estados Unidos en Berlín, siendo recibido por el subsecretario de Estado.

En Gubernación

Conversando con los periodistas, ha dicho el señor Ruiz Jiménez que en el Congreso seguirá la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios y después la de las reformas militares.

Preguntado por los periodistas si se cerrarán las Cortes, contestó que por ahora no.

Nuevo sanatorio

Mañana se inaugurará el sanatorio antituberculoso del Guadarrama. El acto promete revestir gran solemnidad.

Firma de Guerra

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Confiando a los coroneles de infantería D. Francisco Quintana, don Martín Lafuente, D. Jesús Muñoz y D. León Quintana, el mando del regimiento de Guía y de las zonas de Lérida, Huesca y Burgos, respectivamente.

—Id. a los coroneles de caballería D. Modesto Vázquez y D. Rafael Pérez Herrera, el mando del sexto depósito de reserva (Palencia) y del octavo (Barcelona).

—Idem al teniente coronel de artillería D. Nicolás Martín Villaregut, el mando del 12.º depósito de reserva (Bilbao).

—Idem al coronel de carabineros D. Aureliano Olavijo y a los tenientes coroneles D. Alejandro París y D. José Alsina, el mando de la 11.ª subinspección (Oviedo) y de las comandancias de Almería y Asturias.

—Idem al coronel de la guardia civil D. Salvador Millán y a los tenientes coroneles D. Alejo Artiz, don José Barrios y D. Tomás Neila, el mando del octavo tercio (Granada) y de las comandancias de Badajoz, caballería de Valencia y de Orense.

—Concediendo varias cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionadas y sin pensión.

La tarde política

A primera hora de la tarde había en los pasillos del Senado gran concurrencia.

Se reunieron los señores García Prieto, conde de Romanones, Alba, Rodríguez y el presidente de la comisión de presupuestos, para buscar una fórmula con el objeto de abreviar la discusión del artículo quinto del proyecto de autorizaciones.

El señor Rodríguez manifestó que se encontraba cansado y que por eso hacían lo que querían de él.

Parece que se retirarán los artículos 5.º y 6.º del proyecto para redactarlos de nuevo.

Luego se reunió con dichos señores el marqués de Cortina.

Nos dijo que en la fórmula se respeta el dictamen del Congreso, suprimiendo el doble tributo y reduciendo la vigencia de los aumentos tributarios a la del presupuesto.

Después se han reunido los jefes de las minorías.

Parece que los regionalistas se oponen a la fórmula.

El marqués de Mochales ha invitado a una reunión a los senadores que están conformes con que no se cierren las Cortes sin aprobar el proyecto de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Segunda conferencia

Madrid.—3/20

Ecos parlamentarios

Congreso

Se abre la sesión a las 3.35, bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

La Cámara está desanimada. El señor Santa Cruz se ocupa de la situación difícil que atraviesa Castellón desde el comienzo del bloqueo alemán, que ha paralizado el tráfico. (Entra el ministro de Gracia y Justicia).

Reclama auxilios para aquella provincia y reproduce una proposición de ley, autorizando al Ayuntamiento de Castellón para la venta de unos terrenos.

Le contesta el señor Ruiz Jiménez, exponiendo el propósito del Gobierno de auxiliar a las regiones donde existe crisis del trabajo.

El barón de Torreig se adhiere al ruego del señor Santa Cruz.

El señor Colomí hace un ruego de interés local, contestándole el mismo ministro.

El señor Barcia se queja de la forma en que se ejerce la censura de la prensa.

Tratando del mismo asunto el señor Ventosa, se lamenta de la censura a que están sometidos los corresponsales de periódicos, pues se da el caso anómalo y absurdo de que lo que publica la prensa de Madrid no se deja transmitir a provincias, cuando al siguiente día se ha de conocer en estas lo que la censura no deja pasar unas pocas horas antes.

Esto infliere grave daño—dice el señor Ventosa—a los intereses de los corresponsales y de los periódicos de provincias y hay que evitarlo a todo trance si se ha de proceder con justicia.

Contesta el señor Ruiz Jiménez, prometiendo que se informará de esos perjuicios.

Varios diputados hacen otros ruegos.

Orden del día.—Proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calderón (D. Abilio) renuncia su discurso, consumiendo el segundo turno.

(Continúa la sesión).

Senado

Preside el señor García Prieto. En el banco azul los señores conde de Romanones, Alba y Luque.

Orden del día.—Proyecto de autorizaciones.

La comisión retira el artículo 5.º. Se pone a discusión el artículo 6.º.

El señor Alba recoge manifestaciones del señor Alendanzázar, sobre la reforma del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Refiriéndose al proyecto de prórroga del contrato, que se halla pendiente en el Congreso, dice que por él se incorporaría a los beneficios del Tesoro el 46 por 100 de la venta de tabacos, y que a cambio de aquella concesión el Gobierno habría desahogado que se hubiese aprobado el proyecto, cuyo aplazamiento suponía para el Tesoro una pérdida de 500 000 pesetas anuales.

Al traer esta autorización, el Gobierno se propone llegar a una solución de armonía con la Tabacalera, cuyos intereses no puede desconocer ni atropellar.

Respecto al libre cultivo del tabaco, declara el ministro que no se aplicará inmediatamente, sino de un modo prudencial y como ensayo.

Queda aprobado el artículo 6.º

También se aprueba el 7.º, después de retirar los señores Rodríguez y Oliva dos enmiendas y de aceptarse una del señor Valles.

(Sigue la sesión.)

La fórmula

Después de la reunión de las minorías nos dijo el señor Alba que habían cambiado impresiones, conviniendo en retirar el artículo 5.º del proyecto de autorizaciones, para que sea nuevamente redactado.

La contienda europea

Frente francés

PARIS.—Oficial: Reintranquilidad en todo el frente.

El parte alemán

BERLIN.—Oficial: Frente occidental.—En Armentières, unas compañías inglesas que penetraron en nuestras posiciones, fueron desahogadas de ellas en un contraataque, matandoles 200 y cogiéndoles 39 prisioneros.

Frente oriental.—Al Suroeste de Riga fracasaron los avances de los rusos.

Frente de Macedonia.—No ocurre nada que señalar.

Frente británico

LONDRES.—Oficial: En el Somme nos apoderamos de unas trincheras enemigas, haciendo prisioneros.

Al Sur de Armentières tomamos también 650 yardas de trincheras, causamos grandes bajas al enemigo y apresamos a 44.

En Iprés penetramos en unas trincheras del adversario, destruimos sus refugios y matamos a muchos alemanes.

MENCHETA.

Bolsa

Table with 3 columns: Precio anterior, Cambio de hoy, and various financial data points including interest rates and exchange rates.

Se venden

un novillo de quince meses, raza suiza, semental, y dos vacas de leche de la misma raza, de tres y cinco años, en buenas condiciones. Para tratar, con Toribio Vargas, en Belorado.

LA SEÑORA Doña Valentina Jiménez Prieto, Viuda de López, ha fallecido en la tarde de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos. Sus desconsoladas hermanas D.ª María y D.ª Petrs; sobrinos D. José Jiménez y Sor Concepción (ausente); primos don Eduardo Jiménez y D.ª Josefa Olivares de Jiménez, y demás familia. Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir al entierro, que tendrá lugar mañana viernes, a las cuatro de la tarde, en la parroquia de Santiago, inclusa en la S. I. M., por cuyo acto de caridad les anticipan las gracias. Vía: Paloma, 56. El duelo se despide en el sitio de costumbre. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Compañía Trasatlántica de Barcelona. Servicio rápido regular en magníficos y lujosos vapores correos, con salidas fijas mensuales del puerto de Bilbao. Para la línea de Cuba y Méjico, el día 17 de cada mes; para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, los días 14 y 30, y con destino a Nueva York, una expedición mensual. Trato esmerado y confortables camarás de primera, segunda y tercera preferente; amplios salones con todos los adelantos de comodidad modernos. Todos los vapores de esta importante Compañía están dotados de telegrafía sin hilos y construidos con arreglo a las necesidades y seguridad de los pasajeros. Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al sub-agente de la Compañía en Burgos Julián Ruiz.—San Juan, 56, principal.

La Rioja Vitícola.—Felipe Lagunilla Cenicero. Injertos de todas las variedades.—Barbados, estaca y estaquilla.—Herminio desarrollo.—Selección escrupulosa y exacta autenticidad. Precios por correspondencia.

ISIDRO PLAZA. Banquero. Calle, 6, Burgos.—Casa fundada el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy conveniente para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en España, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Sigue sobre todas las provincias y pueblas de importancia, cambio y descuento de Cheques, cédulas y préstamos con ventajas. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de expensas. Trámites hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 12 y de 4 a 6.

Anemia, debilidad, inapetencia desaparecen rápidamente con el uso del Vino Tónico Velasco. LAIN-CALVO, 20, FARMACIA.

Se arrienda en Huelgas la casa señalada con el número 45. Informarán en el núm. 35, de dicho barrio.

Se vende una vaca lechera, de buena raza; parirá para Febrero. Para tratar, San Lorenzo, 38, salchicheria.

Ocasión En la fábrica de sierra de los señores Valdivieso y Eneáguila, «La Concepción», se vende un magnífico motor eléctrico de 15 H. P., corriente trifásica, con todos sus accesorios. Se cede a toda prueba.

Se arrienda la casa señalada con el número 11 de la calle de las Tahonas Informes: Hospital Militar, número 4 (Vega), panadería.

Compra de fincas rústicas Se desea adquirir en toda la provincia, preferiendo sea en grandes parcelas. Informes en la Agencia de Negocios de Teodoro Ruiz, Almirante Bonifaz, 15.

Dependiente Se necesita, que sepa cumplir con su obligación, en el comercio de «Los Sederos», Plaza Mayor, 14.

Almoneda Se hace de varios muebles sin estrenar en la calle de Huerto del Rey, núm. 24, 3.º

Pérdida de un imperdible forma lazo, chapado, con una piedra encarnada en el centro. Se gratificará a quien lo entregue Vitoria, 4, porteria.

Hallazgo A quien se le haya extraviado el lunes pasado un bolso conteniendo una cantidad en metálico, puede pasar a recogerlo, previas señas y pago de este anuncio, a casa de Agustín Carranza, Concepción, 8.

LA HERNIA. NO HAY CASA que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento en sus afamados aparatos, como los que para cada «hernia» (quebradura) inventa para su curación el acreditado especialista de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona. Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al Sr. Vidal, quien se hospedará en el Hotel Universal el domingo 25 de Febrero de 1917 y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Se alquila una casa amueblada con todas las comodidades. En la misma se vende bonito comedor y varios muebles. Darán razón, en la calle de la Merced, núm. 4 (tienda de ultramarinos), de tres a cinco de la tarde.

Importante En la villa de Pampliega y pueblos del contorno hay unas 200 yeguas dedicadas a la reproducción y bastante ganado asnal, necesitándose la instalación de un puesto de sembreros en buenas condiciones, de raza, estétera; pues en la actualidad no hay ninguno.

Se vende un perro pardiaguero de año y medio, buena lámina y entrenado en la caza. Vitoria, 4, porteria.

Anuncio Torneros mecánicos y moldedores se necesitan. Escribid talleres Mercier, Zaragoza.

Se arrienda una cuadra amplia, con su correspondiente vivienda. Para tratar: Elvira Lorente, Tenerías, 7 y 9.

Manufactura de carruajes y automóviles DE Cazimiro Charro Gamazo, letra T, y Muro, letra OH VALLADOLID. Esta casa siempre tiene a la venta veinte carruajes de diferentes tipos.

Doctor Blanco del Barco CONSULTA DE MEDICINA GENERAL. Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio. Horas: de once a una. Santocelles, 1, piso 2.º, izquierda.

Venta de casa A voluntad de sus dueños se hace de la señalada con el núm. 9 de la calle del General Sanz Pastor. Razón en el núm. 15, principal de la misma calle.

Papeles pintados Acaban de recibirse de Inglaterra los magníficos y variados papeles para decorar habitaciones, en el comercio de Mariano García, sucesor de Lafuente, grabador y óptico, Espoión, 8 y 10.

